

**ANEP**ADMINISTRACIÓN  
NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICACNP  
CORPORACIÓN NACIONAL  
PARA EL DESARROLLO**LLAMADO  
PÚBLICO A OFERTAS  
Nº15/2023****Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública  
Administración Nacional de Educación Pública**

## COMUNICADO Nº07

**07/07/2023****Pregunta 32)**

De acuerdo a lo expresado en el pliego de condiciones se puede presentar la empresa asociada por medio de un consorcio a la licitación. Si una empresa (del consorcio) se hace cargo de los insumos de electrónica (cámaras, nvr, etc.), ¿la misma le puede facturar directamente a ANEP la instalación de los insumos cuando corresponda?

**Respuesta 32)**

Primero, un matiz: se facturará al Fideicomiso, que tiene RUT propio. Sí, puede, si es lo que dice el contrato de consorcio.

**Pregunta 33)**

Según el formulario 1 Propuesta Económica: se debe cotizar los insumos detallados al igual que en la página 35 refiere que una vez finalizada la instalación (OPCIÓN I) se liquidarán las cantidades de los equipamientos que correspondan. Pero en el contrato informa que una vez finalizado el periodo de contratación (24 meses) los equipos serán propiedad de ANEP. La consulta es: si una vez finalizada la instalación del Sistema de CCTV se le facturará la venta a ANEP ¿a qué se refiere que serán de propiedad de ANEP al finalizar el contrato?

**Respuesta 33)**

Primero, un matiz: se facturará al Fideicomiso, que tiene RUT propio. Esos equipos quedan en el patrimonio del fideicomiso.

El sentido de la frase “al fin de la vigencia del contrato” no era contable, sino hacer énfasis en que “La reposición de las cámaras y otro equipamiento, en casos de roturas, fallas o hurto, será obligación de la empresa Contratista.” (Salvo por la excepción dicha en ese mismo literal C.) Si bien el equipo ya es de la contratante, la custodia será de la contratista.

**Pregunta 34)**

Referente al Formulario 1 Propuesta Económica: no menciona el disco duro que es un elemento esencial para el funcionamiento del NVR y el resguardo de las imágenes y tampoco hace mención de los racks como protección del NVR, ¿lo podrán agregar al listado?

**Respuesta 34)**

La celda para los NVR debe incluir disco duro, rack y cualquier otro elemento necesario para el correcto funcionamiento del NVR.



**ANEP**

ADMINISTRACIÓN  
NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**CNP**  
CORPORACION NACIONAL  
PARA EL DESARROLLO

**Pregunta 35)**

¿Cómo y cuándo se facturará el remanente de los materiales que no se utilicen, es decir que queden en stock?

**Respuesta 35)**

No debería haber remanentes. La empresa contratista deberá adquirir solo la cantidad de elementos que requiera para lograr los resultados solicitados en el pliego. Las ofertas económicas se hacen con el precio unitario de cada ítem. Las propuestas son comparadas con base de una cantidad máxima de unidades, indicada en el Formulario 1.